



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BAYAGUANA, MTE, PTA, REP.DOM.

**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller de Capacitación Sobre el Sistema de Planificación Pública y Escogencia de la Comisión Técnica.**

Fecha	Lugar	Hora		
		Inicio	Término	
03/08/2021	Salón de Acto de la Cooperativa El Progreso	9:30am	1.00pm	
<b>Convocados</b>				
Nombre	Cargo y dependencia	Estatus		
		P	E	A
José Rafael Hernández	Asociación de Pequeños Medianos y Micro Empresarios	P		
Antonio Mendoza	Asociación de Ganaderos	P		
Juan Antonio Hernández	Asociación de Piscicultores (ATEBIPA)			A
Pablo Payero	Asociación de Apicultores (APIBA)			A
Ing. Willian Santana	Oficina Ministerio De Agricultura			A
Miguel Polanco	Cooperativa de Ahorros y Préstamos "El Progreso"			A
José Miguel Gonzales	Asociación de Emprendimientos Turísticos			A
Elvin Lugo	Oficina medio ambiente	P		
Luilli Luna	Bayaguana Limpia			A
Leandra Sánchez	Oficina de INAPA	P		
Juan F. Tavarez de la Rosa	Oficina INDRHI			A
Santo Lebrón	Veedores de medio ambiente			A
Jhoel Bibieca	CHILDREN internacional			A
Wilson Robles	Comité de lucha de organizaciones populares	P		
Pedro Olmos	Asociación de profesionales agropecuarios	P		
Juan Carreras	Cámara de comercio			A
Gregorio Cruz	Unión de juntas de vecinos	P		
Elena de la Cruz	Federación de Mujeres Organizadas			A
Elisenda Santana	Tu Mujer Inc.			A
P. Francisco Castillo Montilla	Iglesia católica			A
Noemí Ozuna Familia	Confederación de pastores			A



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BAYAGUANA, MTE, PTA, REP.DOM.

**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller de Capacitación Sobre el Sistema de Planificación Pública y Escogencia de la Comisión Técnica.**

Miguel Dario Reynoso	INAPA				
Tte. Ferdinan	Policía Nacional				A
Carmela Frias	EDEESTE				A
Alexis de la Rosa	Cuerpo de Bomberos	P			
Hilda Fabian	Defensa Civil	P			
Isaac Ogando	Union deportiva				A
Terry Aquino	Dirección Provincial del Ministerio de Deportes				A
José Olegario Santana	Hospital Municipal Santo Cristo de los Milagros				A
Carolina Villaman	Dirección Provincial de Salud DPS				A
Omnelina E. Rosario Alarcon	Asociación de Carnavaleros				A
Geraldo Javier Saturria	Asociación de Artesanos				A
Crinilda de Jesús Cruz	Liceo politécnico en artes Feliz Nova	P			
Manuel Guillen	Distrito Educativo 17-03	P			
Eduar Saturria	Asociación de Estudiantes Universitarios				A
Felipe Brito	Sindicato de Choferes Santo Cristo de Bayaguana				A
Dr. Manuel Antonio Santana	Alcalde Municipal				A
Sr. Modesto Carrera Javier	Presidente del Consejo de Regidores				A
Licda. Argentina Cruz Sánchez	Vice Alcaldesa Municipal	P			
Fausto Severino	Sub-Coordinador	P			
Yvania Rojas Gómez	Dirección Financiera	P			
Bernardo Adan de la Cruz	Coordinador de Proyecto				E
Tania Suly	Enlace Con las Juntas De Vecinos				E
Victor Hernández	Enc. De Cultura	P			
María German	Asesora en Materia de Agricultura				E
Anjinson Pascual	Enlace Con el SISMAP	P			
Pedro José Tavares	Asistente del Alcalde				E



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BAYAGUANA, MTE, PTA, REP.DOM.

**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller de Capacitación Sobre el Sistema de Planificación Pública y Escogencia de la Comisión Técnica.**

	Ing. Deyris Mejía	Enc. De la Oficina Municipal de Planificación y Programación	p		
	Maria Frías	Contralora	p		
	Ana Polanco	Encargada de Recursos Humano de Ayuntamiento	p		

**Objetivos de la Reunión:**

**General:**

**Agenda de Trabajo:**

*Temas*

**SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA (SNPIP)**

**ESCOGENCIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA**

**Documentos Entregados**

*Presentación Digital*

**Desarrollo de los temas en agenda:**

**CONCEPTUALIZACIÓN**

*El Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNPIP): Está integrado por el conjunto de principios, normas, órganos y procesos a través de los cuales se fijan las políticas, objetivos, metas y prioridades del desarrollo económico y social evaluando su cumplimiento. El Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública está relacionado con los Sistemas de:*

**PANORAMA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA.**

**ESTRUCTURA DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACION E INVERSION PUBLICA EN ENFOQUE A LA PLANIFICACIÓN**

**RELACIÓN INSTRUMENTOS DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL SNOT.**

**Planificación Municipal En República Dominicana**

Artículo 125: Los planes de desarrollo de los municipios serán aprobados dentro de los primeros seis (6) meses del inicio de cada gestión y su vigencia será por cuatro (4) años a partir de la fecha de aprobación del plan.

Artículo 123.- El Consejo Económico y Social Municipal (Ley 176-07)

La elaboración, discusión y seguimiento del plan municipal de desarrollo se efectuará por el concejo económico y social municipal, del que formarán parte representantes de la comunidad.

La Ley 498-06, Establece los Mecanismos de facilitación del Desarrollo Local.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BAYAGUANA, MTE, PTA, REP.DOM.

**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller de Capacitación Sobre el Sistema de Planificación Pública y Escogencia de la Comisión Técnica.**

**Contenidos del Plan Municipal de Desarrollo**

**Consejos de Desarrollo**

**Consolidación de Demandas Territoriales**

**Indicación sobre consolidación de demandas por el decreto**

- Las demandas y propuestas generadas por los Consejos de Desarrollo Municipales serán elevadas al Consejo de Desarrollo Provincial correspondiente.
- El Consejo Provincial recogerá las propuestas y demandas de los diferentes Consejos Municipales, las consolidará y las elevará al Consejo de Desarrollo Regional correspondiente.
- Por último, el Consejo Regional recogerá las propuestas y demandas de los diferentes Consejos Provinciales, las consolidará y las elevará a la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo a través de la Subsecretaría de Estado de Planificación.

**CONSOLIDACION DE LA DEMANDA TERRITORIAL**

**Línea de tiempo**

**Para que los proyectos de inversión puedan ser evaluados para pasar al ciclo presupuestario del año siguiente:**

**Estos deben ser entregados a la Dirección General de Inversión Pública (DGIP)**

**Presentar proyecto formulado con base a las normas técnicas del SNIP**

**Presentarlos a más tardar a finales del mes de abril, atendiendo a la ley 498-06, que establece que los proyectos de inversión deberán priorizarse antes del 31 de mayo.**

*Nota: Atendiendo a la fecha tope y estimando que los tiempos para formular un proyecto de inversión es de aproximadamente un año, lo que sitúa el ciclo de formulación entre inicios de mayo a finales de abril.*

**Oportunidades de recursos desde MEPyD para ampliar la base de la inversión en desarrollo municipal**

**1-Fondo de Cohesión Territorial**

**Recursos para infraestructuras comunitarias.**

**Recursos técnicos para diseño de proyectos.**

**2-Recursos del presupuesto nacional**

- Recursos para inversión de proyectos de desarrollo.
- MEPYD y alcaldes negocian inversión con sectoriales del Gobierno Central.
- MEPYD canaliza ante el Consejo de Gobierno.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BAYAGUANA, MTE, PTA, REP.DOM.

**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller de Capacitación Sobre el Sistema de Planificación Pública y Escogencia de la Comisión Técnica.**

- Aporta recursos técnicos para seguimiento a la inversión.*

**3-Recursos de la Cooperación Internacional**

- Para proyectos de modernización, tecnologías y democracia*
- MEPYD apoya en diseños de los proyectos*
- Canaliza fondos a nivel internacional*

**4-Con metodologías y estudios de análisis para la mejora del ingreso propio**

- Estudiando la base recaudadora de los gobiernos locales*
- Diseñando propuestas sobre la economía y los impuestos de vocación municipal.*
- Apoyando técnicamente los diseños de normativas sobre uso de suelo y del ordenamiento del catastro municipal (IGN).*
- Elaborando estrategias atrayentes para la inversión pública y privada.*

**Taller para la Capacitación sobre Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNPIP) y Creación de la Comisión Técnica.**

Este taller fue impartido por la Arquitecta Martha Gonzales P. (Especialista Sectorial) y Cibeles Camila Sánchez P. (Analista Territorial) del Vice-Ministerio de Ordenamiento Territorial Y Desarrollo Regional (VIOTDR). Dirigido a los Técnicos Municipales y Miembros del Consejo de Desarrollo Económico y Social Municipal.

Estas Capacitaciones se llevan a cabo gracias a la firma de la carta compromiso de Colaboración Interinstitucional para el Desarrollo Municipal entre el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (EPYD) y El Ayuntamiento de Bayaguana en la Figura del Alcalde Manuel Antonio Santana (Pantaleo).

La comisión Técnica está formada por los Técnicos del Ayuntamiento, dos representantes del Consejo de Desarrollo Económico y Social del Municipio y los Representante de las Sectoriales del Gobierno Central, tendrán la responsabilidad de apoyar técnicamente al Consejo Económico y Social en la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BAYAGUANA, MTE, PTA, REP.DOM.

**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Taller de Capacitación Sobre el Sistema de Planificación Pública y Escogencia de la Comisión Técnica.

### Comisión Técnica

- |                              |                                     |
|------------------------------|-------------------------------------|
| 1. Antonio Mendoza           | Presidente Asociación de Ganaderos  |
| 2. Gregorio Cruz             | Presidente Juntas de Vecinos        |
| 3. Yohanna Ramírez           | Sec. INAPA                          |
| 4. Jhony A. de la Rosa       | Cuerpo de Bombero                   |
| 5. Ligilfonso Decena         | Sec. Medio Ambiente                 |
| 6. Carmela Frías             | Sec. EDEESTE                        |
| 7. Yvania Rojas              | Gerente Financiera del Ayuntamiento |
| 8. Deyris Mejía              | Encargada de la OMPP                |
| 9. Enrique Contreras         | Encargado Ofic. Medio Ambiente      |
| 10. Luis Rojas               | Enc. De Genero                      |
| 11. Francisco de la Rosa     | Enc. De la OPU                      |
| 12. Víctor M. Hernández      | Enc. De la Ofic. De Cultura         |
| 13. Bernardo Adán de la Cruz | Asesor de Proyectos                 |

Acuerdos	Responsables	Estatus		
		C	I	P
1. Acompañamiento Técnico para la elaboración y seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal y sus proyectos	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo		X	
2. Elaboración de Proyectos para la Remodelación y Adecuación del Matadero y Mercado Municipal, entre otros.	Comisión Técnica y Consejo de Desarrollo Económico y Social.			X
Nombre y firma responsable	Deyris Yohanna Mejía Sosa 	Fecha de elaboración	03/8/2021	

Leyenda convocados: P = Presentes, A = Ausentes, R = Representado.  
Leyenda estatus acuerdos: C = Cumplido, I = Iniciado, P = Pendiente.

